



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: OAXACA, OAX.

Fecha: 09/09/2021

INFORME: EL DÍA 06 DE AGOSTO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUI EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN CALLE CARBONERA, COLONIA LA NORIA, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LOS CONVENIOS DENTRO DE JUICIO, RESPECTO DE LOS JUICIOS LABORALES CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 338/2018 Y 282/2019, PROMOVIDOS POR LOS C.C. FRANCISCO RÍOS CEBALLOS Y ALFREDO MAURICIO ACEVEDO RODRÍGUEZ, POR LO QUE UNA VEZ ESTANDO EL SUSCRITO PRESENTE ANTE LA AUTORIDAD LABORAL, Y VISTA LA COMPARECENCIA DE LOS ACTORES ASÍ COMO SUS APODERADOS, SE PROCEDIÓ A SUSCRIBIR LOS CONVENIOS, A RATIFICARLOS Y FIRMARLOS, REALIZANDO EL PAGO RESPECTIVO MEDIANTE LOS TÍTULOS DE CRÉDITOS CORRESPONDIENTES.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.


COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN


Lic. Alejandro Ocampo Morfin.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO